

## AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA

**CVE-2017-899** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de edificio residencial para uso de alojamiento turístico extrahotelero en Armaño.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de D. Genaro Gómez Villar de concesión de autorización para construcción de edificio residencial para uso de "alojamiento turístico extrahotelero" en el sitio de los Barriales, perteneciente a la localidad de Armaño, parcela con referencia catastral 39022A037000990000WP, calificada como Suelo Rústico, según memoria redactada por el arquitecto don César Gutiérrez Fernández.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días hábiles, para que, quienes puedan resultar interesados, formulen las alegaciones que estimen convenientes.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana, en horario de oficina.

Tama, 27 de enero de 2017.  
El alcalde,  
Jesús María Cuevas Monasterio.

[2017/899](#)